

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI



EL SEÑOR

D. JULIÁN BLANCO Y PÉREZ

falleció ayer, viernes, 5 de febrero de 1897,

A LAS OCHO DE LA MAÑANA

después de haber recibido el Santo Sacramento de la Penitencia y los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Su hijo D. Rufino, su hija política Doña María Pérez de Camino, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Requiere á V. d. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, San Bernabé, 80, al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirá favor.

El duelo se despacha al final de la calle de Goya

Educación individual y social (1)

Entre las diversas teorías que en los tiempos modernos sustentan y propagan con perseverancia infatigable los inveterados defensores de la escuela liberal, ninguna de sus perniciosos resultados para la ciencia pedagógica, como la que sirve de principio y base á la decantada escuela utilitaria inglesa.

Si tenemos de dar crédito á Gwynn, valiente impugnador de las doctrinas de Herbert Spencer y Stuart Mill, todo el problema de la educación utilitaria se reduce á conseguir que el bienestar se universalice. Las palabras deber, sacrificio, virtud, honor y caridad, son palabras vacías de sentido que ha creado un espiritualismo cándido y sonador. Conocer sus intenciones: he ahí la fórmula suprema de la moderna educación utilitaria. Consigna antierística y retrógrada, que al par que mata en nosotros los más puros y nobles sentimientos de idealidad, reduce todas las ciencias á las ciencias, identifica además el movimiento de la civilización humana con el movimiento de la industria, y antepone por último el egoísmo personal y el cálculo, á la religiosidad, al corazón y á la conciencia.

Este lamentable error de la pedagogía inglesa, en consecuencia indefinible de su individualismo extremo, rebela á toda ley. Deserrada para siempre del campo de la

ciencia aquella alta y elevada metafísica en cuyo centro lucha el éter celestial, que fórmula quedaba para atar los sentimientos, unir las conciencias y mover las voluntades todas hacia un centro común, norte y objetivo de toda ciencia, de todo desarrollo y de toda virtud? Rota la unidad de los conocimientos humanos y con ella la unidad espiritual del hombre, los nuevos pedagogos, á partir de Rousseau, embolaron como enredos de su causa la necesidad de procurar el desarrollo de las individualidades todas, pero absteniéndose de levantarse sobre un fondo de ideas y de afectos que á todas las uniera en la unidad de Dios. Si la naturaleza nos ha hecho varcos, luchar por la unificación de todos es emprender una obra contra naturaleza.

Nosotros creemos que la exposición detallada de tales doctrinas es la mejor de las refutaciones. Mas, aun sin pretenderlo, resucitan las viejas utopías de la desigualdad humana, base y fundamento de todas las instituciones despóticas. La verdad que cada hombre goza de una personalidad bien definida y de un temperamento bien determinado; pero carece de esta diversidad de caracteres, de vocaciones, de aptitudes y de gustos, se sigue la necesidad de vaciar sus múltiples inteligencias en distintos moldes? El desmedido afán de combatir creencias venerandas que tienen su raíz y el principio de su ser en las entrañas mismas de la historia, es la causa de tales descalabros? No. La ciencia es una, como uno es el espíritu que la concibe. Y aunque en el vasto uni-

verso de las frecuencias solo desarrollamos una inagotable variedad de aere y de formas, por cima de esta variedad amable estarán siempre el espíritu y la ciencia.

Esta, orientando los entendimientos con la luz de la verdad, y aquí, encendiendo en las almas el divino amor.

La educación consiste en dar hábitos al hombre, para que pueda oponer siempre, aun de modo instintivo, contra los embates de la pasión, la resistencia de una razón íntegra y sana. Pero estos hábitos han de estar confirmados por los principios que los justifican. El alma de cada hombre es una entidad viva y orgánica que se desenvuelve, que cambia de condiciones, que se modifica y transfigura, por lo cual no desarrollo ha de tener necesariamente un fin objetivo, en donde las almas todas, ordenadas á un término, se equilibren y armonicen resolviéndose en un solo acorde, para que de su profundo seno brote, clara y serena, la melódica verdaderamente humana. Certo que es ley de la humanidad y de la historia que el mundo interior de cada sujeto vaya distinguiéndose y separándose del mundo intelectual colectivo. Pero esta ley, que mal interpretada puede conducirnos á un espantoso estado de disgregación moral, al negar la identidad de naturaleza de todos los hombres, al contradecir la unidad fundamental de la ciencia, del arte y de la religión.

Cuán vituperable error creer que el genio se deba al desarrollo de la individualidad aislada, abandonada á sus propias energías, libre y exenta de toda comunión social. En los fecundos senos de la humanidad total y una es, por el contrario, donde las grandes individualidades se frugan y nacen; de ahí sus concepciones gigantes, de ahí su don profético, de ahí su universalidad. Estas grandes figuras que Carlyle engrandece con exaltaciones de poeta y ennoblesce de filósofo, que cuando en sus aras las ofrendas reservadas para el dios, alzarán á más alta vida por haber bebido el agua inspiradora en las entrañas vivas de la humanidad eterna. Si en su espíritu individual puso la naturaleza el aliento, el espíritu universal dióles las alas; que por cima de la individualidad, que es la molécula de un día, está siempre el espíritu absoluto, de cuyos inabundables senos se desprenden, por canales distintos y ramificados, el eterno torrente de las acontecimientos y el mar infinito de las cosas.

Kato no obstante, la pedagogía individualista sostiene que el mayor desarrollo de la energía individual es lo que ha engrandecido la gran superioridad del Occidente sobre el mundo asiático.

Es cierto. En la civilización oriental, la multiplicidad desaparece, perdiéndose en el seno de la unidad abstracta, capeda de alma tenebrosa, de donde todo emana y adonde todo vuelve; y de esta identificación ó absorción de lo múltiple en lo uno, nace el pantano, que aduerne á la India en un sueño secular, jamás turbado, ni por el *Asvama* elevado á los cielos por la humanidad cristiana, ni por el *magnífico* entonado á la razón por la moderna Europa. Con la afirmación de la energía individual el universo se renueva y transfigura; mas de aquí no se sigue la conveniencia de exaltar el sentimiento individual, de tal manera, que cada hombre se alente, cual en las sociedades primitivas, el varón elegido por el Numen para marcarle con su sello, pues como decía el místico San Juan de la Cruz, con Dios,

nuestro origen común, nunca un solo ser y vivimos de una misma vida.

Hay tanto peligro en aniquilar al individuo como en exaltarle. Wokwaki afirma que el progreso humano no permite en manera alguna descurrirnos por las arderas de una personalidad mezquina y absorvente, ni perdernos en las vagas contornos de una comunión quimérica y fatal. El hombre que se aísla, el individuo que, hablando voluntario, deja de comunicarse con el espíritu de la humanidad toda y no le sigue en su marcha eterna, es un deserrado de la vida, un paria de la civilización y una nota desahucada en el gran concierto humano. Amar al prójimo más que á sí mismo es la más alta y hermosa virtud. Y este amor, primer brote de gérmenes que perduran con vida perdurable, no es sino el principio de la sociabilidad y dignidad humana, reconocidas por la ciencia como potencias permanentes, fuerzas vivas y energías inmortales del espíritu.

La educación ha de consistir en el ejercicio de una autoridad que trabaje por hacerse nunca necesaria cada día. El hombre se desenvuelve paso á paso, y cada uno de sus pasos hacia la virtud es un paso hacia la emancipación. Pero el ejercicio de esa autoridad educadora no ha de consistir en á desenvolver la individualidad. El hombre es lo que tiene de diferente, sino en mostrarlo lo que con su ser mismo tiene de específico y común; en descubrir cada vez más la unidad esencial que nos contiene y la identidad de naturaleza que nos une. Solo así logrará la sociedad mantenerse una y compacta. Así como el vegetal solo arraiga, crece, se desarrolla y fructifica manteniéndose en contacto con la madre tierra, de cuyas savias se nutre, así el individuo solo se forma, crece, progresa y se agranda manteniéndose en contacto con la madre humanidad, en cuyo seno vive. He aquí, pues, cómo se desarrolla multiforme de los individuos, pedida por la escuela utilitaria inglesa, es en el fondo un atentado contra la individualidad misma.

Defendidos y propagados en buena hora Herbert Spencer y Stuart Mill la instabilidad del mundo y de las cosas, pero no contribuyen la educación humana á la realización del bienestar terreno.

Por cima del universo inestable Alzamos Dios, eternamente estable á través de la infinitud del tiempo que desenvuelve y destruye sus obras. El cristianismo infiltrando en las almas, fecundándolas y poniendo en ellas un germen que debe desenvolverse, crecer y fructificar, irá transfigurando y lucidando por una interna y psicología evolución, imagen viva del único arquetipo humano. Busquemos la verdad y á Dios en ella. Y encendidos de amor al semejante, bebamos siempre en los benéficos raudales que brotan con abundancia perenne del espíritu del mundo.

JUANVA RÍEZ DE LAVOU,
Maestro de la escuela superior de niños de Vitoria.

Tenemos escrito y preparado para su publicación la revista especial de la Instrucción en la PROVINCIA DE SANTANDER que daremos á nuestros lectores en breve y apenase ocupaciones muy parénticas nos lo permitan. Asimismo pensamos imprimir gran actividad á esta serie de trabajos referidos á LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA hasta terminar el estudio que tan excelentemente acogió de la alocución del magisterio.

(1) Hemos hoy nuestros entendidos con solo hermanas y amigos amigos que una vez más con su firma lo muy estimado y querido de la vida de la vida, á quien quedamos muy agradecidos por el honor que con este trabajo dispensa á nuestro periódico. (Nota de la Redacción)

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: Un trimestre, 8 pesetas... Un año, 30 pesetas.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8. 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálico... No se responde de la pérdida de cartas...

Dirección de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apostado particular núm. 123

COLABORADORES

- Nota 1.º Aneta Pascual de Barrio, Maestra de la Escuela Municipal de Madrid... Nota 2.º Concepción Castellón, Maestra de las Escuelas Municipales de Madrid...

LIBROS RECOMENDADOS

- Análisis gramatical, por D. R. Blanco. Un volumen en 8.º de 142 páginas... Ortografía castellana, por D. R. Blanco. Un volumen en 8.º de 142 páginas...

Sociedad facultativa de Ciencias y Letras

Esta Sociedad celebrará reunión ordinaria el domingo 7 de diciembre, en su local, Plaza de la Villa, 2...

Al Tribunal de lo Contencioso.

PROVINCIA DE BURGOS

Una rápidamente camino la idea de acudir al Tribunal de lo Contencioso contra la Real orden de 9 de diciembre último... La Real orden de 9 de diciembre está dentro de esas tres condiciones del recurso.

«Ha sido dictada en virtud de facultades reguladas», porque la ley de Instrucción pública, establece claramente que el Gobierno podrá nombrar á los maestros con escuela para otras de igual clase... «Lesiona un derecho de carácter administrativo», porque ese carácter tienen todos los que las leyes reconocen á los funcionarios públicos como tales funcionarios.

«Lesiona un derecho de carácter administrativo», porque ese carácter tienen todos los que las leyes reconocen á los funcionarios públicos como tales funcionarios... Ahora bien: podría el Gobierno establecer ó quitar esos ascensos, pero de existir, deben ser, según el artículo de la ley antes citado, á favor de los maestros de escuelas de igual clase.

No se necesita más para incurrir pleito. El recurso es, por tanto, procedente, y debe desaparecer las sombras de dudas que algunos desconfiados abrigan.

Frutos de la guerra. Con motivo de la insurrección filipina, la Escuela Normal de Maestros de Manila ha sufrido grandes trastornos... El edificio fué destinado á cuartel, se interrumpieron las lecciones, se despidieron ciento veinte internos y cuatrocientos externos.

Asociaciones de maestros.

Boja (Zaragoza).—En la sesión ordinaria celebrada en Boja el 23 de enero pasado, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º Que las escuelas de los partidos asociados en Aragón, por su inserción en las gestiones provinciales para llevar á efecto la constitución de la Asociación provincial... 2.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

3.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906... 4.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

Priego (Cuenca).—Reunidos los maestros de este distrito en la villa de Valdeolivas, el 23 del pasado, acordaron constituir la Asociación, nombrando la siguiente Junta interina: Presidente, D. Manuel García Hódiez; Vicepresidente, D. Vicente Bestué; Vocales: Doña Teresa Herrera, Doña Cayá Martínez, D. Juan Mayordomo, D. Esteban González; Tesorero, D. Antonio Escrivano, y Secretario, D. Ramón Villalvilla.

Nota. En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación provincial, en 20 de enero último, se tomaron las siguientes resoluciones: 1.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

2.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906... 3.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

4.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906... 5.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

6.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906... 7.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

8.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906... 9.º Que se gestione, por la Comisión antes nombrada, el pago del importe que adeuda el Excmo. Ayuntamiento de la capital para completar el cuarto trimestre de 1905 á 1906.

Boletín del Magisterio.

Sobre el artículo 50 del Reglamento de provisión de escuelas.

El artículo 50 del nuevo Reglamento de provisión de escuelas, dispone: «Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

«Para ser admitido al concurso de traslado á escuelas de segunda, tercera y cuarta clase, es condición indispensable llevar al frente de la escuela que se está sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos...»

LA ESTADÍSTICA

Término medio de asistencia

Término medio de asistencia diaria es el número de niños que concurren a las clases entre mañana y tarde, dividido por dos. Se lleva fácilmente en una escuela, y es muy útil su conocimiento. Al final de la lista de asistencia diaria, y en renglón separado de los que se hallan los nombres de los concurrentes, se anotan, en forma de quebrado ordinario, el número de niños que asisten por la mañana, y debajo, y separados por dicha línea, los que concurren por la tarde. La suma de unos y de otros, dividida por dos, nos da el término medio de asistencia diaria.

La suma de los términos medios de asistencia diaria, dividido por el número de días de clase, dará el término medio de asistencia mensual. Por ejemplo, concurren en una escuela 26 niños por la mañana y 22 por la tarde; la suma 48, dividida por 2, da 24, que es el término medio. Puede suceder que algún día no se abra la escuela más que por la mañana, ó sólo por la tarde, y en este caso, el término medio lo compone el número de niños que han asistido por la mañana ó por la tarde.

También puede hallarse el término medio de asistencia mensual sumando las faltas de asistencia de cada niño durante el mes; se multiplica el número de niños matriculados por el de sesiones de clase, de este producto se resta el total de faltas, y la diferencia se divide por el mismo número de sesiones de clase. El cociente dará el término medio de asistencia mensual.

La asistencia media anual se obtiene sumando los términos medios mensuales de asistencia de todo el año, y dividiendo la suma por el número de meses del año escolar, que actualmente son once.

A la prensa.

Nos sentimos verdaderamente obligados y reconocidos a las mercedes que recibimos constantemente de nuestros colegas profesionales. No entra en los costumbres de El Magisterio Español, dar cotidianamente las gracias por las citas y elogios que la prensa hace de nuestros modestos trabajos, pero conste que nuestro agradecimiento es tan profundo como sincero. Finalmente, aunque algunos de los artículos que publican este periódico, no solamente tienen propiedad, sino que han de ser coleccionados más adelante, nos consideramos muy honrados con su reproducción por otros periódicos, y agradeceremos que se cite la procedencia.

Nuestro buen amigo y compañero, don Rufino Blanco, acaba de sufrir la pérdida irreparable de su amado padre.

En tan amargo dolor, sírvale de consuelo haberle visto morir en los brazos, con los ánimos espirituales de nuestra sacrosanta religión, y el pensar pindosamente que ha subido a gozar en el cielo de eterno descanso.

Rogamos muy de veras a nuestros lectores nos ayuden a encomendar a Dios el alma del finado. — R. L. P. A.

Ha fallecido en esta corte la señora doña María Luisa Herrera y Herrera, esposa de nuestro distinguido amigo D. Federico de la Fuente, Consejero de Instrucción pública y profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Acompañamos a nuestro amigo en su profundo dolor, y rogamos a Dios por la finada.

Inspector celoso

Nuestro apreciable colega Al Censar, de Almería, dedica frases de elogio muy merecidas al Inspector de aquella provincia, nuestro particular amigo D. Miguel Recio, quien continúa la visita a los partidos de Almería y Cádiz, con gran actividad y celo, después de haber hecho importantes trabajos de estadística.

Maestros filipinos.

Se ha dicho que gran número de maestros filipinos han tomado parte en la insurrección. Persona autorizada nos asegura que no llegan a cuarenta entre maestros y ayudantes los traidores a la patria.

Reglamento.

Hemos recibido el de la «Asociación de profesores españoles», redactado y publicado con licencia de la autoridad civil y eclesiástica. Las bases son sumamente amplias, comprendiendo desde la difusión de la doctrina católica y de la ciencia, a la fundación de un Montepío para los socios. Celebraremos la prosperidad de la citada Asociación.

Método Ocharan.

Recomendamos el anuncio de las Academias de corte y confección por papel. Método y reglas del Sr. Ocharan, que es el gran invento para la enseñanza de las señoritas, y por consiguiente para que le adopten las maestras de niñas. Tenemos a la vista una carta de una maestra superior de señoritas, en Albacete, que dice al Sr. Ocharan, que ha comprendido su método de corte en menos tiempo que el que dicho señor anuncia en sus prospectos, puesto que sólo ha tardado media hora, lo cual revela la superioridad que tiene su método y reglas sobre todas las demás, demostrando los profundos y sólidos conocimientos que tiene adquiridos el señor Ocharan para la «Enseñanza de la mujer» en esta materia. La cual maestra superior desea ser nombrada para dar la enseñanza en Albacete.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El Tribunal de oposiciones nombrado para proveer las cátedras de Matemáticas de los institutos del Cardenal Cisneros y Cuencas, ha quedado definitivamente constituido en esta forma:

Presidente, D. Ramón Larroca, Consejero de Instrucción pública. Vocales: D. Antonio Suárez, D. Eduardo de Torreja, D. Luis García Gascó, D. Francisco Iñiguez, D. José Ceruico y D. Manuel Portillo. Suplentes: D. Diego Monjó, D. Manuel Justo Sánchez, D. Simón Ceb y D. José Rius Casan.

Las oposiciones a dichas cátedras son: Don Francisco Arroyo y Rojas, D. Faustino Archilla y Salda, D. Eduardo Barrojo y Mosquera, D. Rosario Borrás Irujo, D. Horacio Belmonte y Pérez, D. Ángel Boza, y Obejero, D. Vicente de la Calle y Simón. D. Juan Domínguez Beruete, D. Julio Guisasa y Ullastres, D. Sagundo Kaciso y Agzoz, D. Joaquín Kaplaga y Sancho, D. Ajito Rufeo Fernández, D. Enrique Fernández Echegarria, Don Maximino Katchan Almeyda, D. Manuel García Molina, D. Miguel Franco Salazar, Don Antonio García y García, D. Manuel García González D. Basilio García Galdacano, Don Kzequiel Fernández García, D. Guillermo Fernández de la Magdalena, D. Kilas Fernández Pérez, D. Francisco Irigoyan Ardanaz, D. Antonio Ibori Guardia, D. Teodoro Jarabo y Parrillo, D. Cirilo Jiménez Ruada, D. Francisco Luque y López, D. Miguel Liso y Torres, D. Antonio Llardent, D. Mariano Murga Martínez, D. Julio Monzón, D. Alejandro Magan y Mardomingo, D. José Mur y Ainsa, D. Enrique Pérez y Ortega, D. Vicente Pitaluga y García, D. Arturo Pérez Martín, D. Manuel Rodríguez García, D. Ventura Reyes Prosper, D. Antonio Romero Rubira, D. Baldomero San Martín, D. José Sánchez del Río, D. Teodoro Sabrá Casapá, D. Severo Simavilla, D. Ricardo Sádaba y Capablanca, D. Luis Vives, D. Fernando Vicente y Hernández, D. Atilano Vizcaya Conde y D. Antonio Valero García.

DE UNIVERSIDADES

El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho civil español común y local, vacante en la Universidad de Salamanca, queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, el Consejero de Instrucción pública D. Matías Barrio y Mier. Vocales: D. Salvador Torres Aguilar, don Manuel Larraña Fernández, D. José Manuel Segura, D. Luis Silveira, D. Ramón Sánchez Ocaña y D. Garado Barjano.

Y como suplentes: D. Cleto Troncoso, don Lorenzo de Prada, D. Kataban Jiménez y don Manuel Puig y Torón.

Los aspirantes presentados son: D. Emilio Moreno Nieto, D. Matías de Medina Rosales, D. Calixto Valverde, D. José María Soto y Ardid, D. Pedro Garriga, D. Braulio Alvarez y Gómez Salazar, D. Antonio Serra y Morant, D. Juan Crespo y Herrera, D. César Antonio

de Arrache, D. Guillermo García Valdecano, D. Isidoro Iglesias García, D. Constantino Menéndez Argumosa, D. Luis Planas y Pineda, D. Mariano Aramburo y Manchado, don Pedro Cristóbal, D. Vicente Ferrer y Turmo, D. Isidro Beato y Sala, D. Eduardo Gómez de Vaquero, D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, D. Nicolás López Rodríguez, don Enrique Horstman y Verasa, D. Alberto López Selva, D. Clemente González Alonso, don Vicente Brochía, D. Vicente de Mendoza, don José María Venura y Pallás, D. Antonio de la Rañada, D. Rufino Amuéstegui, D. Gregorio Gallade, D. José Manuel Figuera, D. Antonio Roca, D. Antonio de la Figuera, D. Hipólito González Robellat y D. Francisco Zarambela. Advertiendo que D. José María Soto y don Juan Crespo deberán acreditar ante el Tribunal haberse en posesión de los derechos civiles, y D. Mariano Aramburo y D. Enrique Horstman deberán acreditar la misma circunstancia que los anteriores y haber cumplido veintidós años de edad antes del 8 de diciembre de 1903.

ESCUELAS ESPECIALES

El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Teoría del Arte arquitectónico, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, cita a los señores opositores a la referida cátedra, D. Luis Cabello Lapiedra, D. Julio Conillat, D. Tomás Gómez Acosta, D. Miguel de Olivarría, D. Francisco Herrás Soló, don Manuel Zabala Gallardo, D. Felipe Mario López Hlancó, D. Benito González del Valle, don José González Altés y D. Félix Navarro Pérez, para que se sirvan presentarse el 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la sala de actos de la Escuela de Arquitectura, para verificar el sorteo de trincas, según previene el artículo 10 del reglamento de oposiciones a cátedras de 2 de abril de 1875.

Según lo dispuesto en el art. 14 del mismo reglamento, los opositores que no asistan al acto, ni excusen su ausencia con causa legítima, se entenderá que renuncian a tomar parte en la oposición.

DISPOSICIONES

En los Hrs. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesen a los Hrs. maestros.

Madrid. — En el Boletín oficial de anteaño se publica una circular del gobierno civil pidiendo que en el término de ocho días sean devueltos por los alcaldes los interrogatorios de la estadística general de primera enseñanza remitidos en los primeros días de enero último.

Noticia. — Según la relación publicada en el Boletín oficial del 1.º del actual, adonde los Ayuntamientos de esta provincia por obligaciones de primera enseñanza, la cantidad de 50,140.83 pesetas; correspondientes al 4.º trimestre de 1905 24, 578.93; al 1.º del ejercicio corriente, 10 463.93 y al 2.º del mismo 33,897.97.

Además se aducen las cantidades que resultaron líquidas en la relación que se publicó en 22 de mayo último, y que suman 22,458.94 pesetas.

Resulta, por tanto, que los descubiertos por primera enseñanza en esta provincia, ascienden a la suma de pesetas 72,698.77.

Guadalajara. — Durante el año 1904, han disminuido en esta provincia en la respetable cantidad de 26,000 pesetas los débitos por atenciones de primera enseñanza, resultando que la recaudación ha superado en dicha cantidad al presupuesto general, que excede de 400,000 pesetas.

Varietades.

Instrumentales para escribir

El estileto con que se escribía en la antigüedad era una caña muy pequeña y delgada de juncos marinos, que se aguzaba con la navaja ó con la piedra pómez y se tenía en un líquido colorado. Así se escribía sobre el papiro.

En las tablas enceradas se empleaba un estileto metálico, agudo por un lado para señalar los caracteres, y plano por otro para igualar de nuevo la cera, y de este modo borrarlos; de aquí la recomendación de Horacio *stipes stylum ceras*

Los estilos se convirtieron muchas veces en arma, como sucedió en el asesinato de Cayo Graco, en el de César, que lo usó para su defensa, y en el martirio de San Casiano, en quien dice Prudencio elevaron los estilos sus mismos discípulos.

La primera indicación de las plumas de escribir se encuentra en el anónimo de Valerio, donde refiere que el rey ostrogoto Teodorico, para firmar, hacía correr la pluma por dentro de las cuatro letras iniciales de su nombre, grabadas en una lámina de oro, al modo que hoy escriben los ciegos. San Isidoro en el siglo VII dice: *calamus, arboris est; pennæ, avis, cujus acumen dicitur in duo*.

Descubierta Plinio enuncia la composición de la tinta, que se diferenciaba mucho de la nuestra. Se quería que el negro fuese más glutinoso; solía usarse el rojo, en especial para las iniciales y para las firmas de algunos emperadores; y se daba el nombre de *chrysographi* a los escribas imperiales, porque escribían con oro sobre púrpura.

Sección bibliográfica.

Historia del Arte. — Escultura y Pintura, por D. Francisco de P. Vela. — Obra ilustrada con 256 grabados. — 700 páginas. — Barcelona. — D. J. Bostma, editor, 1904.

La casa editorial de Antonio J. Bastinos nos ha obsequiado con un ejemplar de esta obra, por muchos conceptos admirable. El buen gusto de la edición y la gran competencia del Sr. Valladar en la materia sobre que escribe, se manifiestan de muy gallarda manera en las páginas del libro, abundantes de doctrina é ilustradas con artísticos grabados.

La historia de estas dos artes bellas está hecha de un modo que honra por igual al autor y a los editores. Dos partes abraza la obra: Escultura y Pintura.

Escultura. — Después de un capítulo preliminar, donde se expone el concepto filosófico, histórico y teórico de este arte, describiéndose el carácter de las esculturas caldas y egipcias y las influencias que ejercieron en las de otros países orientales. Con suma delicadeza se estudia el clasicismo en Grecia, haciendo resaltar las bellezas de las obras de Fidias, Praxiteles y Lisippo, el arte etrusco y los gustos griego y oriental en el estilo griego romano.

Dedicase un buen espacio a la escultura en América antes del descubrimiento, é influido después por las artes europeas, notando las similitudes de las primeras esculturas con las asiáticas, egipcias y etruscas.

Después de estudiar la cultura cristiana, bizantina, árabe y gótica en la edad media con sus simbolismos, caracteres y tendencias, trata un hermoso cuadro del Renacimiento, analizando las obras de Cimabué, Donatello, Leonar. de Vinci y Miguel Ángel, y su desenvolvimiento en Italia, España, Francia y Alemania, poniendo en su justo lugar las obras de Borruguete, Becerra, Montañés y Cano, acabando el período de la decadencia con el barroquismo y la escultura en nuestro siglo.

Pintura. — Este libro parecido se dedica a la Pintura, tratando primero del origen é elementos de este arte y después de su desenvolvimiento en las civilizaciones primitivas, deteniéndose particularmente en las antigüedades etruscas y pinturas pompeyanas. La parte más interesante de la obra es la dedicada al Renacimiento, como la época más floreciente de la Pintura, estudiando con gusto las escuelas italiana, flamenca y española, analizando los cuadros más famosos de Tiziano, Tintoretto, Rafael, Durero, Céspedes, Ribalta y otros autores y dedicando tres capítulos a los grandes pintores españoles Carducho, Zurbarán, Cano, Velázquez, Murillo y Goya.

Finalmente, se estudian las escuelas holandesa, deteniéndose en los cuadros de Rembrandt, y se concluye el libro con una exposición crítica del gusto moderno en las obras de Fortuny, Rosales, Pradilla y otros pintores contemporáneos.

Como por el grabado se reproducen las esculturas y cuadros más famosos a la par que se analizan y exponen sus primores de ejecución y bellezas, resulta la obra interesantísima para quien no puede estudiar en los museos las hermosas producciones de estas artes bellas, reveladoras de la civilización, gusto y cultura de los pueblos.

La *Guirnalday La Bordadora* ha introducido este año en su confección gran mejora. Publica una edición sencilla y otra de lujo. Publica ocho páginas de texto y grabados, reparte en forma encuadernable un *Trecho del bordado en blanco* y cuatro páginas en gran tamaño de preciosos dibujos, letras, enlaces, alfabetos, etc., para bordar. Los dibujos del Sr. Brugarolas son los más artísticos y de mayor gusto que se publican en periódicos de modas.

Historias antiguas de Historia Sagrada, diecinueve puntos para servir de texto en las escuelas. Quinta edición, por D. Tomás Romojaro, Inspector de primera enseñanza de Santander. El haberse agotado en poco tiempo cuatro ediciones muy numerosas dice del libro más que pudiéramos decir nosotros.

Naciones de Aritmética, con el Sistema métrico decimal, para niños, por D. Tomás Romojaro. Tercera edición. En pocas páginas contiene lo lo que debe enseñarse en la escuela primaria referente a esta ma-

Crónica general

ESPAÑA

Las conversaciones de estos días han girado alrededor de las reformas de Cuba. Es la cuestión nacional por excelencia. Hoy publica la Gaceta el Real decreto correspondiente, aprobado en Consejo de Ministros celebrado el jueves último. El decreto es muy extenso; las reformas son recibidas con entusiasmo contradictorio. Para unos representan la paz que ha de acabar la guerra; para otros son una transacción con los rebeldes, que ha de permitirles llegar a la independencia de un modo fácil y seguro. Se concede a las Diputaciones facultad para crear establecimientos de enseñanza en las provincias y a los Ayuntamientos para crearlos en los municipios. Los nombramientos de empleados han de recaer en españoles nacidos en Cuba, ó por lo menos domiciliados en ella. Con lo cual caen por su base los generosos deseos de facilitar el paso del profesorado peninsular a los centros docentes antillanos.

El fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda, que ya anunciamos en el último número, y el de la muerte de la Sra. de Sagasta, han sido dos sucesos tristes muy sentidos por la categoría de las Reinas. R. I. P.

Los autores dramáticos y compositores músicos estudian los estatutos para constituir una asociación defensora de sus intereses.

El 8 del corriente darán principio los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo jurídico militar.

ISLA DE CUBA

El general Weyler ha llegado a Santa Clara. Los insurrectos han tratado de dificultar la marcha del general, siendo derrotados.

En Sagua de Tánamo han ocurrido varios encuentros con dos gruesas partidas. El coronel Pineda ayudó al ataque. Los rebeldes fueron derrotados con unas 100 bajas.

Las noticias últimas anuncian que las reformas, conocidas en extracto por telégrafo, ha causado en la Habana grata impresión.

El aspecto militar de la guerra ha empeorado en los últimos días.

ISLAS FILIPINAS

Se aproximan sin duda acontecimientos importantes. El general Polavieja sigue acumulando toda clase de medios para un ataque decisivo a Cavite. Vivereá, pertrechos de guerra, hospitales, cuanto pueda aconsejar la prudencia y la previsión se van reuniendo para asegurar el éxito. Según prudentes cálculos, para el día 10 del corriente podrá darse el ataque esperado y temido a la vez.

EN TRANJERO

Continúa preocupando el desarrollo de la peste bubónica y las alarmas crecen en cuanto alborde de algún buque ocurre algún fallecimiento sospechoso. Todas las naciones adoptan medidas energéticas para lograr el aislamiento. Rusia establece un cordón sanitario a lo largo de sus fronteras con Asia. Las demás naciones cometen á estrecha cuarentena á los barcos procedentes de puntos infectados. Adelantan los preparativos para las conferencias sanitarias internacionales de Venecia. Parece que en Formosa han ocurrido algunos casos y se toman precauciones para evitar la invasión á Filipinas. Dios nos libre de tan triste visita!

Se inician corrientes de simpatía entre los gobiernos de Francia é Italia, y se asegura en los círculos diplomáticos que se han entablado las bases de un convenio comercial entre ambas naciones, convenio que pudiera perjudicar al comercio español.

Ha ocurrido graves desórdenes en Creta produciendo colisiones entre cristianos y musulmanes.

Acenden á cerca de nueve millones de duros las reclamaciones presentadas por súbditos sud americanos pidiendo á España indemnización por daños causados en Cuba.

Sección de noticias.

DE UNIVERSIDADES

Toma de posesión. - Ha tomado posesión de la cátedra de Lengua griega en la Universidad de Zaragoza D. Enrique Sone Casanell, que en comisión venía desempeñando la de Senecro en la Universidad Central.

Autorización concedida. - Al catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo D. José Mur y Ainsa

se le ha concedido la autorización necesaria para el ejercicio de la enseñanza privada en las asignaturas no comprendidas en la antes mencionada Facultad.

DE INSTITUTOS

Auxiliar supernumerario. - Le ha sido nombrado del Instituto de Linares D. Miguel Noala y Balda.

Quinquenio. - Le ha sido concedido al catedrático del Instituto de Segovia D. José María Arroyo.

Propuestas de auxiliares. - El Director del Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza pasará muy en breve al Rectorado, para su remisión á la Superioridad, la propuesta acordada para cubrir las cuatro plazas de auxiliares supernumerarios, vacantes en dicho establecimiento.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria han sido sobreseidos los expedientes que ante la misma se seguían por quejas contra el maestro de Almenar y la maestra de Reznos.

Han sido nombrados maestros de escuelas elementales de Barcelona y Villanueva y Geltrú respectivamente, en virtud de la Real orden de 9 de diciembre último, D. Nicolás Sancho y Sanz y D. Lorenzo Vilalta.

Ha tomado posesión de la escuela superior de niños de San Felto de Guixols D. Francisco Bonet y Espasa.

Por virtud de visita ordinaria girada á las escuelas de San Esteban del Valle, en la provincia de Lugo, por el señor Inspector de primera enseñanza de aquella provincia, ha sido propuesto á la Junta provincial y ésta ha concedido un voto de gracias al maestro que la regenta D. Alejo González. También ha sido propuesto para una condecoración el maestro de Vivero, en dicha provincia.

El Gobernador civil de Guadalupe ha multado con 100 pesetas á los ayuntamientos que no tienen satisfechas las atenciones de enseñanza, y está resuelto á continuar su enérgica campaña contra los pueblos morosos, secundado por las demás autoridades provinciales de enseñanza.

A juzgar por las instancias presentadas, son muchos los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones á escuelas recientemente anunciadas.

El maestro de párvulos de Logroño, don Dámaso López García, ha sido nombrado para una escuela elemental de Santiago de Galicia.

Habiendo fallecido el maestro de la escuela de Algar (Murcia) D. Gabriel Gallego García Alarcón, ha sido nombrado por el ayuntamiento de Cartagena, para desempeñarla accidentalmente, el hijo del finado, don Joaquín Gallego.

El rector de Zaragoza ha dispuesto que no se admitan las solicitudes de los maestros que toman parte en el próximo concurso de escuelas hasta que oficialmente no se publique la convocatoria.

La celebración de la Fiesta del Arbol en Madrid va á reducirse este año á repartir á los niños algunas semillas para que las siembren en tiestos especiales que se les entregarán previo el pago de una peseta. Estos tiestos serán después depositados en un parque especial de plantaciones que designará la Junta organizadora.

El día 17 de enero último se desplomó la casa-escuela del pueblo de Espiús (Huesca). Afortunadamente el suceso ocurrió cuando el maestro y los niños se hallaban fuera del local. Gracias á esta circunstancia no hay que lamentar una catástrofe, cuya eventualidad debiera evitarse con especial interés las autoridades locales y provinciales á quienes compete este importante servicio.

Por no haberse presentado á tomar posesión los maestros nombrados, se han hecho las siguientes propuestas á la Dirección general de Instrucción pública: D. Francisco García López, para Monterrubio; D. Telesforo Reyes Martínez, para una auxiliaría de Badajoz; Doña María de la Paz Ortega, para Guareña; D. Ananías Invertino Albalá, para Granja de Torrehermosa, y D. Pascual García Mingo, para Cabeza del Huey.

Llama la prensa la atención acerca de lo que pasa hace tiempo con los maestros de Monte de Zaragoza, á quienes se les adeudan más de 5 000 pesetas, sin que haya fuerza á mover á aquel ayuntamiento para que haga efectiva una parte siquiera de aquella cantidad. Llamamos la atención del Sr. Martínez del Campo para que haga cumplir al ayuntamiento tan sagradas obligaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguran las cartas recibidas y se contestan á las que no vengono acompañadas del sobre correspondiente para la respuesta.
Caparroso. - P. G. - Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.
Puertomingalvo. - D. G. - Idem id.
Jerez de la Frontera. - A. G. - Idem id.
Remolinos. - J. V. - Remitidos reglamentos que pida.
Azuaga. - M. Z. - Idem id.
Zafra. - O. P. - Idem id.
Bahía. - R. B. - Idem id.
Guadalajara. - J. E. - Queda hecho el recibo que indica por un año, y anotado la nueva suscripción que manda.
Torrejón el Rubio. - J. M. - Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.
Porcuna. - E. D. - Remitidos números que pida.
Aranda de Duero. - A. K. - Idem id.
Napal. - R. M. - Idem id.
Iturmendi. - F. O. A. - Idem id.
Valencia. - A. A. - Puede decir los números que le faltan y se le remitirán.
Imón. - J. E. - Remitidos reglamentos que pida.
Hortafrañcha. - L. N. - Recibida libranza; anotado pago; remitido recibo.
Bilbao. - M. A. - Idem id.
Laredo. - F. O. - No contestada.
Utrilla. - P. N. - Remitido Reglamento.
Aizama. - E. A. C. - Remitidos los números que pide.
Madrid. - J. B. - Anotada nueva residencia.
Palacios del Arzobispo. - G. P. - Remitido Reglamento.
Almería. - J. G. - Anotado el cambio que desea.
Marchante. - R. S. - Remitido Reglamento.
Lumplique. - I. Z. - Se envían en cuanto está despachado; aún no llegó á la Normal.
Olivares. - J. E. - No contesta.
Hujalancá. - J. G. M. - Idem id.
Nantano. - J. B. - Idem id; remitidos libros.
Chumaria. - S. L. - Me remitir libro que pide.
Yáñez. - J. P. M. - Remitidos números que pide.
Villamiel. - H. P. - Recibida libranza; anotado pago y cambio de residencia; se remite recibo.
Escobedo. - J. T. - Anotado pago y suscripción; se remite recibo.
Alcalá de las Gazulas. - A. P. - Idem id.
Arcevala. - N. A. - Idem id.
Fulgurías. - F. F. - Idem id.
Somolinos. - D. T. - Me remite reglamento.
Bantander. - A. E. - Remitido presupuesto.
Almería. - R. L. - Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.
Barraco. - M. G. - Idem id.
Barcelona. - M. G. - Idem id.
Maella. - P. R. - Idem id.
Beniján. - P. V. - Idem id.
Cursá. - P. M. - Idem id.
Natalvo. - M. A. J. - ¿Kajera? cumple lo que ofrece.
Lora del Río. - M. N. - No contesta.
Salamanca. - L. D. - Entrado de su B. I. M.
Calafell. - B. A. - Anotada suscripción; se remite periódico desde esta fecha.
Huerta Txjar. - J. G. - Idem id.
Morillo de Sierra. - L. P. - Idem id.
Villamanrique. - M. S. - Idem id.
Cantiveros. - L. M. - Idem id.
Feguerinos. - N. G. - Idem id.
P. nevadera. - J. Z. - Idem id.
Parral. - P. G. - Idem id.
Canlas. - J. E. - Idem id.
Canet de Mar. - L. G. - Idem id.
Mastral. - M. N. - Idem id.
Claras. - F. F. - Idem id.

Vallejo de Mena. - S. A. - Se entregó recibo al señor Calleja.
Eza. - M. O. - Se recibió su primera libranza y se remitió recibo.
Beria. - F. J. - Anotada la nueva suscripción que ordena.
Bantander. - J. F. - Recibida libranza; anotado pago; se remite recibo.
Andájar. - C. O. - Anotadas nuevas suscripciones; se remite periódico y recibos.
Fuente Palmera. - A. Ch. - Recibida libranza; anotado pago; se remite recibo.
Pancorbo. - J. M. F. - Idem id.
Villamartin de Campos. - N. H. - Idem id.
Cabezuela. - J. S. - Recibida libranza.
Arrochavolota. - N. A. - Se envió reglamento.
Murcia. - J. A. M. - No se ha publicado aún el curso de aritmética.
Olivares. - J. L. - Se recibió libranza y le fué remitido recibo.
Villar del Río. - E. A. - Enviados retratos.
Salvatierra. - D. R. - Se recibió libranza y se remite recibo y números que pida.
Vincosa. - F. G. - Remitido reglamento.
Eibar. - L. de V. - Se le envió pedido, recibo y factura.
Marieta. - A. P. - Enviado Almanaque y reglamento.
Estrada. - J. C. - Remitido reglamento.
Teledo. - F. R. L. - Anotado pago; se envían recibos, regalo y análisis; debe enviar nuevo recibo.
Alfara. - L. S. J. - Anotado pago; se remite recibo; envíe para regalo tres colas de quince céntimos.
Villar de Frades. - M. O. - Anotado pago de suscripción; se remite recibo; puede Vd. mandar la instantánea cuando guste.
Villalcázar. - P. C. - Anotado pago de suscripción; se remite recibo.
Bañu. - A. C. - Idem id.
Albano. - F. P. - Idem id.
Victoria. - A. L. - Idem id.
Tudela. - T. B. - Idem id.
Molinas de Rey. - J. B. - Idem id.
Quintanilla. - F. A. - Remitidos colas; se remite libro; vrs Vd. las instrucciones del número del 20 de enero.
Tarazona. - E. S. - Quedan anotadas las suscripciones que ordena.
Alpico. - M. C. - Idem id.
Villafraanca. - A. J. - Idem id.
Carasueco. - V. S. - Anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.
Peñalba. - J. M. - Idem id.
Borjas del Campo. - R. R. - Idem id.
Ciria del Río. - C. R. - Idem id.
Fuerte de Montoli. - L. J. - Idem id.
Cidras. - V. P. - Idem id.
Fopinar. - G. A. - Idem id.
Ibañerando. - C. C. - Idem id.
Alcunchal. - M. G. M. - Anotado pago de suscripción; se remite recibo.
Salamanca. - D. B. - Idem id.
Concurrita. - D. R. - Anotada nueva suscripción y pago; se remite periódico y recibo.
Lerida. - F. R. - Anotado pago; se remite recibo.
Las Rabanas. - M. G. - Anotada suscripción y pago; se remite periódico y recibo.
Turvisión. - A. R. - Anotado pago; se remite recibo.
Mairena. - A. C. - Idem id.
Cabra. - M. R. - Idem id.
Ramano. - C. H. - Idem id.
Villardevós. - A. G. - Idem id.
Libros. - A. C. - Idem id.
Hujalancá. - J. S. M. - Idem id.
Navasarrus. - V. V. - Idem id.

MAQUINA: 1877.-Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en casa de G. Justo, Vizcarro, 14, bajo

ANUNCIOS

ANTIDIFTERICO DE EGS
Es el mejor tratamiento conocido para curar la Difteria, ya sea Nasal, Faríngea, Laríngea (Garratillo), pura ó asociada.
También cura las anginas escarlatinosas ó estreptocócicas.
Con este remedio, completamente inofensivo, se curan más enfermos que con ningún otro.
Con el Antidiférico Egs no necesita martirizar á los enfermos ni con saques, cauterizaciones, entubamientos, ni traqueotomía.
Es el único tratamiento que evita las parálisis y albuminuria, y si se presenta, la cura en pocos días.
A cada caja acompaña un prospecto con las instrucciones necesarias para su administración.
Depósito, D. M. García, Capellanes, 1 duplicado.

NOMENCLATOR POR R. CARPENA

Tan útilísima obra de consulta deberian poseer todos los maestros, para que al solicitar una escuela conocieran las condiciones más interesantes de la localidad, y no se expusieran á tener que renunciarla después de haber sido nombrados, sin tomar posesión de ella, incurriendo en la responsabilidad que exige el nuevo Reglamento.
De venta á 5 pesetas en las principales librerías.
La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL le remite franco de porte y certificado por cuatro pesetas y medio.

ENSEÑANZA PARA LA MUJER
Academia especial de corte y confección
Academia general, Montera, 12, Madrid, Sr. de Ocháran. Depósito de «Métodos»; provincias 11 pesetas, envíe Giro mutuo á dicho señor.

SISTEMA SEGURO
Calle de la Reducción, 10.
D. Rafael Ferrer Bucamora, Director.
Se vende en la Administración de este periódico y en casa del autor, calle de Hortales, 54, principal, Madrid, á TREINTA Y CUATRO REALES RESMA de papel y SEIS la mano de muestras, que contiene 160. Una mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción TRES REALES.

INGRESO EN LAS NORMALES
Respuestas á los programas de ingreso en las Escuelas Normales de maestros maestros, por D. Simón Agullar y Claramunt, maestro de las escuelas municipales de Valencia.
Contiene de un modo completo y conciso á los programas oficiales.
Ejemplar: 3 pesetas. De venta en las principales librerías; en casa del autor, Valencia, calle de Serranos, 25, y en la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

METODO DE OCHARAN. DON LUCAS DE OCHARAN
Fundador y Director General de las Academias de este sistema en España y Ultramar.
PROFESORA
Sra. D.ª Flora González y Fernández, maestra superiora de niñas, Leda, Platón, 7.
Academia especial de corte y confección